



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados...*

ARTÍCULO 1°.- Institúyase el día 7 de mayo de cada año como “Día Nacional de la Justicia Social” en homenaje a María Eva Duarte de Perón.

ARTÍCULO 2°.- La fecha mencionada en el artículo precedente queda incorporada al calendario oficial de actos y conmemoraciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS



Señor presidente:

El actual proyecto reproduce el proyecto 7780-D-2018 y 2026-D-2020.

María Eva Duarte de Perón nació el 7 de mayo de 1919 en la localidad de Los Toldos, en la Provincia de Buenos Aires. La Provincia de San Juan marcaría en 1944 para siempre la vida de Eva Perón, pues conoce al General Perón en un evento recaudador de fondos para afectados por el terremoto que la devastó. En 1948 crea la Fundación que llevaba su nombre, llegando a todo el país para suplir las carencias temporarias de un proceso de redistribución del ingreso y nacionalización de la economía. Acciones que ya no serán de caridad y de paternalismo sino de JUSTICIA SOCIAL.

Ella diría “Donde hay una necesidad hay un derecho”. “Evita” adquiere proyección universal. Su llama pasionaria se trasmite en los pueblos como un legado. Nunca desempeñó un cargo oficial, sin embargo marcó un antes y un después en la vida de los argentinos. Su entrega militante, su renuncia a cargos y honores enaltecen la actividad política como ejemplo para todos los tiempos:... “renunciar a la política es renunciar a la lucha, renunciar a la lucha es renunciar a la vida, y la vida es lucha”.

Sin duda, para ella el mejor homenaje es y será, el compromiso que en esta fecha es propicio renovar, el compromiso con su único heredero, el Pueblo Argentino.

Dijo: “Quiero vivir eternamente en el corazón de nuestro Pueblo”, y hoy queremos dar testimonio de que su deseo es una realidad en el corazón de todos nosotros.

Por lo expuesto, solicito el tratamiento y aprobación del presente proyecto a los legítimos representantes de ese Pueblo, integrantes de esta Honorable Cámara.

José Luis Gioja

Diputado Nacional